



LA OPOSICIÓN EN JAQUE: LA REFORMA QUE ELIMINA PRIVILEGIOS

DIANA LÓPEZ ZURITA / COLABORADORA

El cambio en la representación proporcional no es un ajuste técnico, sino un golpe a privilegios históricos de la oposición

Érase una vez, en un Congreso de la Unión donde todo parecía ideal, los privilegios eran reservados para unos cuantos y su función era “representar la voz” de las y los gobernados. Hoy, los plurinominales han desplazado escaños que antes eran disputados, debilitando así la representación directa y la confianza de quienes están al frente de la toma de decisiones.

El sistema que hace unas décadas prometió una equidad, hoy se encuentra en el borde de un abismo y surge el clamor de una reforma electoral.

Con el paso del tiempo, este sistema permitió que la élite política llegara al Congreso por designación directa, ya que los plurinominales tenían acceso al cargo mediante listas cerradas y aseguraban un lugar.

Es así como en la Cámara baja, de los 500 diputados federales, 300 se eligen por mayoría relativa y 200 por el sistema de representación proporcional, lo que significa 40 por ciento, y en el caso de la Cámara alta, de los 128 Senadores, 64 son electos por el principio de mayoría relativa, 32 por el principio de primera minoría y 32 se asignan por representación proporcional, es decir, los plurinominales ocupan 25 por ciento de los escaños.

¿A qué conlleva lo anterior? A los beneficios de una reforma electoral, la cual no trata de erradicar a los representantes del pueblo que son electos por el principio de representación proporcional, sino que permite la transparencia, mejora la representatividad, así como la disminución del gasto, y sobre todo evita que los plurinominales signifiquen una carga en los escaños, sino que más bien se

integren en las elecciones activamente.

Si bien los privilegios no se erradican de la noche a la mañana, la reforma electoral busca establecer una estructura que genere una reducción gradual que permita una elección más justa y no una concentración total de escaños de las cúpulas partidistas, o bien, que funcione como mecanismo de protección para quienes se amparan en el fuero a fin de eludir la acción de la justicia.

Así, la oposición clama que el gobierno actual es un régimen autoritario o dictatorial. Detrás de todo esto hay un pueblo que quiere una auténtica representatividad, que busca que su voz sea escuchada, y todo esto se ha logrado gracias a su perseverancia y se manifiesta en el respaldo que se ha dado al gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

“Cada voto directo es una representación real que fortalece la rendición de cuentas y debilita los entrampados que han dado paso a la corrupción. ¿A qué le tiene miedo la oposición?”

Hay una esperanza para ser escuchadas y escuchados; por ello, las y los ciudadanos nos encontramos identificados con el segundo piso del proyecto transformador de la 4T. ¡Basta de ser silenciadas y silenciados! México no se basa en privilegios heredados, sino que es el pueblo el que elige y busca una democracia equitativa.

Cada representante debe ganarse su curul y responder ante quienes las y los eligen, asegurando que su voz sea el reflejo fiel del pueblo y no por el interés de llenar una cuota.

Este cambio en la representación proporcional no es sólo un ajuste técnico, sino que es un golpe directo a los privilegios históricos de la oposición.

La austeridad y la democracia están estrechamente relacionadas, cada voto directo es una representación real que fortalece la rendición de cuentas y debilita los entrampados que han dado paso a la corrupción. Con todo esto, surge una pregunta: **¿A qué le tiene miedo la oposición?**